

Toluca de Lerdo, México, veinte de julio de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, de la solicitud de requerimiento del Magistrado Ponente en el presente juicio de inconformidad.

Vista la solicitud de cuenta y toda vez que en el presente asunto es necesario contar con mayores elementos para su resolución; en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 383, 394, fracción XVIII, 395, 422, párrafo segundo, fracción VII, 428 párrafos primero y tercero, y 450 del Código Electoral del Estado de México, 23, fracción XXVIII, 28 fracciones III, VIII y XV, 60, 61 y 65, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, el Presidente de esta instancia **ACUERDA:**

ÚNICO. Se requiere al **Presidente del Consejo Distrital 13** con sede en el municipio de **Atlacomulco, Estado de México**, para que en **2 (dos) días naturales** contados a partir de la notificación del presente, remita **copia certificada legible o en su defecto original** de la documentación que se indica a continuación, relacionada con la elección de Gobernador del Estado de México, celebrada el cuatro de junio de dos mil diecisiete:

- a. Actas de jornada electoral.
- b. Actas de escrutinio y cómputo.
- c. Hoja de incidentes.



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO**

La anterior documentación es respecto de las casillas que a continuación se mencionan:

Nº	Casilla
1.	3874 Contigua 1
2.	4028 Contigua 2
3.	4033 Básica
4.	4048 Básica
5.	4048 Contigua 1
6.	4048 Contigua 2
7.	4049 Básica
8.	4049 Contigua 2
9.	4050 Básica
10.	4062 Contigua 2
11.	4065 Básica
12.	4065 Contigua 1
13.	4065 Contigua 2
14.	4066 Básica
15.	4067 Básica
16.	4067 Contigua 1
17.	4080 Básica
18.	4091 Básica
19.	4092 Básica
20.	4092 Contigua 1
21.	4093 Básica
22.	4093 Contigua 1

Nº	Casilla
23.	4094 Contigua 2
24.	4350 Contigua 1
25.	4351 Básica
26.	4351 Contigua 1
27.	4351 Contigua 2
28.	4352 Básica
29.	4352 Extraordinaria 1
30.	4352 Extraordinaria 2
31.	4353 Básica
32.	4353 Contigua 1
33.	4354 Básica
34.	4354 Contigua 1
35.	4355 Básica
36.	4355 Contigua 1
37.	4356 Básica
38.	4356 Contigua 1
39.	4356 Contigua 2
40.	4356 Contigua 3
41.	4357 Básica
42.	4357 Contigua 1
43.	4357 Extraordinaria 1
44.	4358 Básica

N°	Casilla	
45.	4358	Contigua 1
46.	4358	Contigua 2
47.	4359	Básica
48.	4359	Contigua 1
49.	4359	Contigua 2
50.	4360	Básica
51.	4360	Contigua 1
52.	4363	Básica
53.	4364	Básica
54.	4366	Extraordinaria 1
55.	4367	Básica
56.	4367	Contigua 1
57.	4368	Básica

N°	Casilla	
58.	4369	Básica
59.	4369	Contigua 2
60.	4370	Básica
61.	4371	Básica
62.	4372	Extraordinaria 1
63.	4373	Básica
64.	4373	Contigua 1
65.	4373	Extraordinaria 1
66.	4375	Contigua 1
67.	4375	Contigua 2
68.	4376	Extraordinaria 1 Contig 1

- d. Copia certificada y versión electrónica, de la última publicación del Sistema de Ubicación de Casillas (Encarte) y sus respectivas modificaciones; y en su caso, Acta o Acuerdo de cambio de domicilio de mesas directivas de casillas y/o sustitución de ciudadanos designados para integrar las mesas directivas de casilla durante la jornada electoral de cuatro de junio de dos mil diecisiete, por causas supervenientes y por lo que técnicamente no fue posible hacer dicha sustitución en el Encarte.
- e. Las constancias individuales de resultados electorales de punto de recuento de Gobernador, así como de sus actas circunstanciadas de recuento de votos, correspondientes a las casillas siguientes: **418 Contigua 1, 419 Contigua 1, 422 Contigua 2, 423 Básica, 424 Contigua 2, 434 Básica, 436 Contigua 1, 2344 Contigua 1, 2351 Contigua 1, 2353 Contigua 2, 2355 Básica, 2356 Contigua 1, 2357 Contigua 1, 4029 Básica, 4045 Contigua 2, 4050 Básica, 4080 Contigua 3 y 4346 Contigua 2.**
- f. Copia certificada de los resultados electorales finales, capturados en el sistema SICRAEC, en el distrito electoral.

Notifíquese este proveído por oficio al al Presidente del Consejo Distrital 13 con sede en el municipio de Atlacomulco, Estado de México, y por estrados.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO